

Apéndice B

CÓMO APLICAR CORRECTAMENTE LA IDEOLOGÍA DE GENERO

En este Apéndice B se demuestra que la aplicación de las medidas recomendadas por la ideología de género ha causado un aumento de 100% en los asesinatos de mujeres como consecuencia de que dichas medidas destruyen el sistema de valores culturales que regulan las relaciones entre los hombres y las mujeres. Ese sistema de valores culturales que regulan las relaciones entre los hombres y las mujeres es tan eficiente que mantenía los asesinatos de mujeres a manos de los hombres en un mínimo insignificante de alrededor de 1.75% del total de asesinatos, siendo el de los hombres el 98.25% de los asesinatos. Ese sistema de valores culturales es el resultado de la experiencia y sabiduría de los pueblos cultivadas por miles de años. La ideología de género lo ha destruido con las leyes que promueve. Ahora, ante el aumento de los asesinatos de mujeres que ellos mismo provocaron, la ideología de género reclama la implementación de una nueva medida consistente en recomendarle a la mujer que se arme con un revolver en los casos en que haya sido amenazada de muerte. Esto es un disparate y es de esperarse que dentro de algunos años aumenten en un 200% los asesinatos por asecho de mujeres. La mujer no puede lidiar con el hombre ni en fuerza física, ni en capacidad agresiva, ni en capacidad para el asecho. Por consiguiente, continuar destruyendo el sistema de valores culturales que ha protegido a la mujer de esa capacidad mayor que tiene el hombre para ejercer la violencia y para el asecho, tendrá como consecuencia más asesinatos de mujeres. La inmensa mayoría del 98.25% de los asesinatos de hombres son por asecho. Si el Estado no puede proteger a los hombres del asecho y asesinato de los otros hombres que constituyen el 98.25% de los asesinatos, de dónde sacan los defensores de la ideología de género que el Estado va a poder proteger a las mujeres del asecho y asesinato de los hombres si se aplican sus medidas para estimula a las mujeres a armarse y enfrentar a los hombres. Es una negligencia criminal las recomendaciones de los que promueven de la ideología de genero en Puerto Rico y el mundo, pues son fanáticos que se hacen pasar por científicos sociales pero que no tienen la más mínima idea de lo que están haciendo. Tienen sus manos manchadas con la sangre de los aumentos en los asesinatos de mujeres que sus medidas irresponsables e ignorantes provocan todos los años.

Este documento se puede ver en el internet en la siguiente dirección:
[HTTP://CONSULTANDO.NET/LA-UNIVERSIDAD-POR-SUS-FUEROS](http://CONSULTANDO.NET/LA-UNIVERSIDAD-POR-SUS-FUEROS)

APÉNDICE B

CÓMO APLICAR CORRECTAMENTE LA IDEOLOGÍA DE GENERO

Se pueden distinguir dos objetivo o metas claras que los exponentes de la ideología del genero desean alcanzar. Uno es reducir o terminar el hostigamiento sexual de los hombres sobre las mujeres y reducir o eliminar los asesinatos de mujeres a manos de los hombres. Para lograr esos objetivos emplean a los políticos para promulgar leyes que supuestamente deben combatir estos problemas. Esas leyes se suponen que sean leyes que se desprendan o surjan de la interpretación correcta del análisis de la ideología de genero sobre los males sociales que generan estos problemas. Sin embargo, no es así. La interpretación correcta de la ideología de genero no

conduce a suponer que esas leyes vayan a remediar los problemas que pretenden remediar. ¿Cómo es que puede ocurrir esta contradicción? El problema reside en que los apologistas de la ideología de género son personas con bajas capacidades analíticas. En consecuencia, no tienen la capacidad para derivar de manera correcta las conclusiones de su propia teoría sobre la solución de los problemas planteados. Veamos.

LAS NECESIDADES BIOLÓGICAS NO SE PUEDEN BLOQUEAR

Tener relaciones sexuales es una necesidad biológica al igual que comer. El ser humano pasa el día de 8 A.M. a 5 P.M. en el trabajo. Usted no puede establecer una prohibición de que los hombres no pueden comer en el trabajo, mientras a las mujeres se le permita comer en el trabajo, porque eso es una regla que va a estar siendo violada a diario. Cada vez que una mujer esté comiendo un jugoso desayuno en su trabajo de 9 a 10 AM, deberá esperar que algún hombre le robe algunas tostadas de pan, porque comer es una necesidad biológica que produce la sensación hambre. Cada vez que una mujer estuviera almorzando a las 12 P.M. un bistec con papas fritas en el trabajo, deberá esperar que algún hombre le robe algunas papitas, porque comer es una necesidad biológica que produce la sensación hambre. Cada vez que una mujer estuviese merendando algunas galletitas a la hora de las 3 P.M. deberá esperar que algún hombre *esmallao* por no haber podido comer en todo el día le robe algunas galletas, porque comer es una necesidad biológica que produce una sensación desagradable que es hambre y que es necesario aliviar.

Tener relaciones sexuales es una necesidad biológica, al igual que comer. Usted no puede establecer una prohibición de que los hombres no puedan tener relaciones sexuales con mujeres de su trabajo, mientras a las mujeres se le permite tener relaciones sexuales con hombres de su trabajo, porque eso es una regla que va a estar siendo violada a diario. Todos los días hay cientos y hasta miles de mujeres solteras o casadas en Puerto Rico teniendo relaciones sexuales con hombres de su trabajo, ya sean hombres solteros o casados, porque tener relaciones sexuales es una necesidad biológica que produce la sensación erotismo en la mujer. En Estados Unidos, por el tamaño de su población, son millones las mujeres que todos los días tienen relaciones sexuales con hombres de su trabajo. Por razones obvias, todos los días hay la misma cantidad de cientos y miles de hombres solteros y cansados en Puerto Rico, teniendo relaciones sexuales con mujeres de su trabajo, ya sean mujeres solteras o casadas, porque tener relaciones sexuales es una necesidad biológica que produce la sensación erotismo en el hombre. En Estados Unidos son millones. Por razones obvias, la cantidad de hombres teniendo relaciones sexuales con mujeres de su trabajo en Puerto Rico y en Estados Unidos tiene que ser igual al de las mujeres teniendo relaciones sexuales con hombres de su trabajo.

Los cientos o miles o millones de mujeres y hombres teniendo relaciones sexuales a diario en el trabajo en Puerto Rico y Estados Unidos es una realidad que no podemos cambiar porque se trata de una necesidad biológica. Lo que sí podemos cambiar son las normas y reglas que regulan la forma en que habrán de realizarse esas relaciones sexuales. Ahí es donde entra la cultura y, en específico, las reglas o procesos de cortejo. El proceso de cortejo es el conjunto de valores o roles o expectativas de conducta en el hombre y la mujer que los apologistas de la ideología de género llaman construcciones sociales.

¿ESTÁN CAUSANDO LAS RECOMENDACIONES DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO LOS AUMENTOS EN LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE MUJERES?

El proceso de cortejo lo podemos ver en los animales y son conductas biológicas instintivas. Las aves, por ejemplo, pueden realizar gesticulaciones que pueden incluir bailes, sonidos, movimientos pélvicos o de cabeza. En el ser humano esos procesos de cortejo, si bien pueden tener una base biológica instintiva, son determinados por los valores culturales sobre los roles o expectativas de conducta de los hombres en el proceso de cortejo (construcciones sociales en el lenguaje de los promotores de la ideología de género). El proceso de cortejo establece que el hombre habrá de asumir la iniciativa de acercamiento sexual y la mujer el papel pasivo de aceptar o no aceptar ese acercamiento sexual.

Todos los días hay miles y miles de mujeres y hombres con necesidades sexuales que satisfacer y todos los días hay miles y miles de hombres y mujeres teniendo relaciones sexuales para poder satisfacer esa necesidad biológica. ¿Cómo se pueden producir esos miles y miles de coitos diarios con el mínimo de malentendidos posibles? La respuesta es: la cultura provee un conjunto bastante extenso de valores o expectativas de conducta o roles que sirven al propósito de regular la forma ordenada en que se habrán de producir esos coitos con los menos malentendidos posible. Yo he podido detectar más de 25 valores que regulan el proceso de cortejo y los iré presentado a lo largo de esta discusión. Los apologistas de la ideología de género se pasan hablando de destruir esos valores y reconstruir la sociedad (ingeniería social). Y, sin embargo, no son capaces de identificar estos valores y mucho menos identificar la función que realizan en el proceso de regular los miles de coitos que se producen diariamente para satisfacer la necesidad biológica de tener sexo. Necesidad biológica tanto del hombre como de la mujer. Como señaláramos, ese conjunto de valores que regulan la forma de satisfacer la necesidad biológica de tener sexo a diario, le llamamos el proceso de cortejo. No podemos destruir, es decir penalizar, uno o dos de esos valores que componen el conjunto total de valores que regulan el proceso de cortejo porque eso crea el disloque total del proceso de cortejo. Es decir, los valores que componen el conjunto de valores que regulan el proceso de cortejo no son independientes unos de otros, sino que funcionan de manera integrada. Si falta uno, el proceso entero del cortejo se disloca y, en consecuencia, genera caos y anomia social. Por consiguiente, no podemos penalizar uno o más de estos valores y si lo hacemos tenemos que sustituir el o los valores que se remueven por otro valor o conjunto de valores que realicen la función de los valores que removemos. De lo contrario, generamos anomia social. ¿Cuáles son el conjunto de valores que componen el proceso de cortejo? En nuestra sociedad el primer valor (1) o rol es que el hombre es el que se tiene que tomar la iniciativa de acercamiento sexual y el segundo valor (2) o rol es que la mujer asume el comportamiento pasivo de aceptar o no el acercamiento. Pero estos son tan solo dos valores o roles de un conjunto de más de 25 que componen y regulan el proceso de cortejo para tener sexo entre una mujer y un hombre. Cuando los proponentes de la ideología de género penalizan el primer valor (1) y castigan a los hombres por ello, desarticulan todo el enorme conjunto de más de 25 valores o roles que regulan las relaciones sexuales entre los hombres y las mujeres. Eso es lo que los proponentes de la ideología de género desconocen, porque su baja capacidades analíticas no les permite ver el universo dinámico de interrelaciones entre los elementos de un conjunto de valores interrelacionados. En consecuencia, en vez de

reducir el hostigamiento sexual, lo que hacen es que lo aumentan porque bloquean la satisfacción de una necesidad biológica.

¿Cómo podemos aplicar correctamente la ideología de género para reducir el hostigamiento sexual en las mujeres por parte de los hombres? Veamos. Si es correcta la premisa de los exponentes de la ideología de género de que el sistema de valores o expectativas de conducta o roles de los hombres y las mujeres son construcciones sociales, entonces lo que procede no es suprimir los roles impuestos a los hombres y las mujeres sino sustituirlos o remplázalos por otros que realicen las funciones de los que se remueven. Se nos ocurren dos formas en que podemos sustituir el actual conjunto de valores por otro conjunto de valores. Uno sería asignarle a la mujer algunos valores o roles o expectativas de conducta de los hombres. La otra forma sería asignarle al hombre algunos valores o roles o expectativas de conducta de las mujeres. Veamos.

CÓMO REDUCIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL ASIGNÁNDOLE A LA MUJER ALGUNOS VALORES O ROLES DE LOS HOMBRE

Si yo fuera a ser abogado de los apologistas de la ideología de género y me propusiera aplicar correctamente la ideología de género para reducir el hostigamiento sexual, de manera que las propuestas formuladas surgieran deductivamente de sus premisas, diría lo siguiente:

Los hombres no sufren el problema de ser hostigados sexualmente, porque a los hombres se les educa en un tercer valor (3) o rol para no sentirse afectados cuando una mujer los desea sexualmente y les hace proposiciones sexuales. Se supone que los hombres, mientras más proposiciones sexuales reciban de mujeres, más orgullosos deben sentirse de su hombría. El problema del hostigamiento sexual surge a partir de que a la mujer se le educa en un cuarto valor (4) o rol distinto para sentirse ofendida ante una proposición sexual directa y sin cortejo que no conlleve una intención seria de formar pareja o matrimonio. Para solucionar ese problema la ideología de género, a través de sus portavoces del feminismo radical como subgrupo de la ideología de género, han logrado convencer a los políticos para pasar medidas dirigidas a perseguir y castigar a los hombres que actúen según el primer valor (1) en el proceso de cortejo, consistente en iniciar el acercamiento sexual. El resultado ha sido que en vez de reducirse los casos de hostigamiento sexual se multiplican porque, como se debería inferir de la premisa de los apologistas de la ideología de género, si los valores son construcciones sociales que regulan el comportamiento de los individuos dentro de un grupo o sociedad, no se puede remover una estructura social que regula la forma en que se deben conducir los individuos para poder tener sexo, sin remplazarse por otra estructura social que sustituya a la que se remueve y que regule la forma en que los individuos dentro del grupo pueden tener sexo. Por ejemplo, una forma en que se puede proceder es que, si queremos reducir el hostigamiento sexual, en vez de erradicar el primer valor 1 que establece que el hombre es el que tienen que tomar la iniciativa de acercamiento sexual, que como hemos visto solo trae caos y anomia social, se proceda a educar a las mujeres para no sentirse ofendidas cuando reciben acercamientos y proposiciones sexuales de los hombres, de la misma forma en que a los hombres se les educa para no sentirse ofendidos cuando reciben acercamientos y proposiciones sexuales de las mujeres. En otras palabras, en vez de perseguir y castigar a los hombres por tomarse la iniciativa, se debe educar a la mujer en los mismos valores que los hombres. Esto sería la forma de aplicar correctamente la ideología de

genero sobre la base de la equidad entre géneros, en lugar de otorgar privilegios especiales a la mujer para acusar sin necesidad de prueba a los hombres. Privilegios que, por el contrario, promueve la desigualdad de los géneros ante la ley en favor de la mujer.

En lugar de proceder según lo explicado en el párrafo anterior, los exponentes de la ideología de genero sacan unas conclusiones y consecuentes recomendaciones que no se derivan de la premisa de la cual parten. Si la premisa es que los valores o expectativas de conducta o roles sociales son construcciones sociales que regulan las conductas de los individuos que viven en sociedad, que rayos tiene que ver la reducción del hostigamiento sexual de los hombres hacia las mujeres con la propuesta de enseñarle a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades que pueden elegir la identidad sexual o de genero a la que quieran pertenecer. A quien único puede interesar y beneficiar esa medida es a las personas que practiquen la homosexualidad en todas sus variantes LGBTI y deseen ver la sociedad entera aceptando y practicando su forma hedonista de comportarse en la vida. El hecho de que los exponentes de la ideología de genero no puedan ver que sus conclusiones y recomendaciones a los políticos para reducir el hostigamiento sexual hacia las mujeres no se derivan, no surgen de las premisas de las que parten, revela que se trata de personas con una baja capacidad analítica. De lo contrario, tendríamos que concluir que son personas que no están diciéndole sus verdaderas intenciones a las mujeres que supuestamente representan y que simplemente las están manipulando.

Debemos advertir que los valores son el resultado de la experiencia de miles de años de los pueblos para solucionar el problema de regular la satisfacción de la necesidad biológica de tener sexo y reproducir de manera ordenada la población y sobre todo la sociedad con su cultura a través de la célula de la familia. Créame que es una tarea sumamente compleja que los apologistas de la ideología de genero, con sus bajas capacidades analíticas, no comprenden cuando recomiendan destruir los valores que son producto de miles de años de experiencia de los pueblos para sustituirlos por sus entelequias producto de mentes trasnochadas de filósofos de pacotillas. Lo que queremos decir es que, el valor 4 que establece que la mujer debe sentirse ofendida cuando recibe un acercamiento sexual directo y sin cortejo que no tiene intención sería de establecer una relación matrimonial, no esta ahí por casualidad. Por lo tanto, debemos esperar que, si lo removemos y lo sustituimos por el de los hombres para que la mujer no se sienta ofendida ante una proposición sexual, nuevas anomalías habrán de surgir en la sociedad que conduzcan a la anomia social.

Aparte de los 4 valores o roles anteriormente mencionados, existen otros que regulan el proceso de cortejo. Por ejemplo, el piropo dirigido a la mujer es un quinto valor (5) que regula la forma en que el hombre deberá acercarse a la mujer para tener sexo. El piropo puede tener diferentes formas de intensidades, por ejemplo, “que bonito ese traje” o “que bonitas esas pantallas” o “qué bonita te ves”. El piropo más intenso “que buena estas” o “si te pones mejor te dañás”, etc.. Demasiado intenso ya no es un piropo. El piropo no puede ser o no sería aceptable “tu trasero me tiene loco” o “mira como me lo pones cuando te veo”, etc.

La mujer debería indicar al hombre si debe seguir adelante por medio de un sexto valor (6) sonreír o no ponerse seria, si es que aprueba el acercamiento o un séptimo valor (7) poniéndose seria si es que no le gusta el hombre o no desea el acercamiento. Todas estas conductas de la

mujer y el hombre están siendo reguladas por el conjunto de valores interrelacionados que regulan la forma en que se satisface la necesidad de tener sexo.

El tocarle las nalgas o los senos o simplemente someterla por la fuerza, son un octavo, noveno y décimo valor (8, 9 y 10) o subconjunto de valores negativos que establecen cómo no se debe hacer o cómo no debe acercarse para tener sexo, pues conlleva sanciones serias.

Si usted criminaliza el piropo, como quinto valor (5) en el conjunto de valores que regula el proceso de cortejo para llegar a tener sexo en el trabajo, llamándolo “Hostigamiento Sexual” y no lo sustituye por otro valor que haga la función de ese quinto valor, está bloqueando la satisfacción de una necesidad biológica del ser humano que es tener sexo y, por consiguiente, debe esperar su transgresión constante y el consecuente aumento en las estadísticas sobre el hostigamiento sexual.

Pero el rol de la mujer en el proceso de cortejo no es enteramente pasivo. Se supone que ella atraiga las miradas y el deseo sexual en los hombres para que se produzca el piropo y para eso existen otros subconjuntos de valores o roles en el proceso de cortejo. ¿Cuáles son los valores en el proceso de cortejo que le dicen a la mujer la forma correcta de comportarse para atraer la atención sexual de los hombres y provocar el piropo? Veamos.

A los exponentes de la ideología de género les encanta hablar de que hay que practicar la ingeniería social para modificar las conductas en las mujeres y en los hombres que esclavizan a las mujeres. Cuando usan el término de ingeniería social quieren dar la impresión de que están en posesión de una ciencia exacta, la que dominan con precisión matemática, cuando la realidad es que no tienen la capacidad analítica necesaria para aplicar sus propias teorías de forma correcta. Por ejemplo, si usted remueve el valor (5) del piropo como una conducta correcta, debería sustituirlo por otro que realice la misma función o de lo contrario estaría bloqueando una necesidad biológica. Otra forma de proceder sería removiendo también en la mujer aquellos valores que regulan la conducta de la mujer en cuanto a la forma correcta de satisfacer sus necesidades sexuales y que interactúan de manera coordinada con el valor 5 del piropo para generarlo. Me refiero a, cuáles son las formas correctas de atraer la atención sexual de los hombres, enseñando sus partes sensuales que producen erotismo en el hombre. Por ejemplo el valor (11) de maquillar su rostro, especialmente su boca, el valor (12) de mostrar sus senos a los hombres a través del escote o el valor (13) de mostrar sus piernas y muslos a los hombres a través de la faldas o el valor (14) de mostrar sus senos, rostro y cuello mediante prendas que atraigan la mirada hacia esas partes como, por ejemplo, collares con medallones o pantallas o el valor (15) de ponerse el pantalón ajustado para mostrar su trasero y caderas a los hombres o el valor (16) de ponerse el pantalón corto (shorts) para mostrar el trasero, las piernas, los muslos y la región púbica, todo a la misma vez, a los hombres. Todos estos son valores o expectativas de comportamiento aceptables en la mujer que forman parte del proceso de cortejo para tener sexo. Es decir, la forma de vestir en la mujer es parte de ese conjunto de valores que regulan el proceso de cortejo para tener sexo. Usted no ve a los hombres pintándose los labios ni maquillándose ni utilizando escotes para mostrar su pecho ni utilizando shorts para mostrar sus piernas su trasero y su región púbica. Eso obedece a que el rol del hombre no es el de provocar un piropo de mujer sino en producirlo.

Como ya señaláramos, usted no le puede prohibir a los hombres comer en el trabajo mientras se lo permite a la mujer, porque eso provocará el hostigamiento por comida de los hombres hacia las mujeres, debido a que comer es una necesidad biológica que no se puede bloquear sin esperar que no ocurran transgresiones. De igual forma, no se le puede prohibir a los hombres acercarse a las mujeres mediante el piropo, mientras se le permite a la mujer atraer la atención de los hombres mediante el maquillaje, el escote, las faldas, el pantalón ajustado, el pantalón corto, etc. porque eso provocará la transgresión de esa regla (el hostigamiento por sexo) de los hombres hacia las mujeres, debido a que el tener sexo es una necesidad biológica que no se puede bloquear sin esperar que no ocurran transgresiones.

Las sociedades islamistas han resuelto ese problema de regular la conducta sexual en el proceso de cortejo, que es tan complejo (ya hemos mencionado 16 valores de un total de más de 25), por medio de eliminar el conjunto de valores en la mujer (valores del 11 al 16 en el proceso de cortejo) que están interrelacionados con el valor 5 del piropo en el hombre. Es decir, ellos eliminan el valor 5 del piropo en el hombre y los valores del 11 al 16 en la mujer para atraer la atención de los hombres y provocar el piropo, sustituyéndolo por el matrimonio concertado por los padres. Para resolver el problema del hostigamiento sexual ellos hacen que la mujer se cubra con ropa desde los tobillos a la cabeza incluyendo el rostro. Sólo se les deja sin ropa el área de los ojos para que puedan caminar sin tropezarse. Si se quitan el manto de la cabeza y muestran su rostro son azotadas. Si llegaran a levantarse la falda y mostrar sus pantorrillas el castigo es más severo. Si llegaran a levantar la falda más y mostrar sus muslos como lo hace la mujer en los países occidentales, provocarían tantos accidentes de tránsito a los hombres que el castigo sería de prisión perpetua. Y si llegaran a ponerse pantalones cortos “shorts” y mostrar sus piernas, muslos, denotando o acentuando su trasero y región púbica, de seguro que serían ejecutadas por traición a la patria e incitar una revolución. De esta manera esa sociedad trata de controlar la conducta sexual biológica que provoca la fisonomía de la mujer en el hombre y de esa manera resolver el problema del piropo que nosotros hemos convertido en delito de hostigamiento sexual. En otras palabras, para satisfacer las necesidades sexuales, las sociedades islamistas han sustituido el proceso de cortejo occidental (valores del 1 al 16) por el matrimonio negociado y concertado de los jóvenes por sus padres. Los valores que en los países occidentales regulan la forma en que la mujer atrae la atención sexual de los hombres por medio de mostrar sus piernas, muslos, trasero, senos y labios, las sociedades islamistas los eliminan a través de prohibir que la mujer los pueda mostrar al hombre. Si no se quieren esas medidas extremas para regular el sexo, entonces si se remueve el piropo como valor, mientras a la mujer se le permite mostrar sus piernas, senos y rostro, hay que sustituir el piropo como valor correcto por otro valor que realice la función del que se remueve. Porque presumir implícitamente, como hacen los apologistas de la ideología de género, que el hombre es de palo o un robot y que no habrán de fundirse sus circuitos cuando ve una mujer con “shorts” es presumir demasiado.

Cómo es posible que, tras que en las sociedades occidentales le permitan a la mujer andar casi desnudas delante de los hombres para provocar sus miradas y su excitación sexual, terminemos persiguiéndolo y castigándolo cuando mira y se excita. Eso es una crueldad que no se le debe hacer ni a los animales, menos a un ser humano como es el hombre. Lo que falta es que se les imponga a los hombres andar con un paño tapándose los ojos y un bastón para ciegos para que puedan andar sin tropezarse ni mirar a las mujeres. Tal parecería que las mujeres en los países occidentales quieren hacerles a los hombres lo que los hombres en los países islámicos hacen a

las mujeres, pero al revés. Eso es una venganza muy cruel. Los hombres islamistas han sido más sabios que los hombres occidentales al no incurrir en el error de concederles derechos a las mujeres, para que luego estas, siguiendo el asesoramiento de los promotores de la ideología de género, los utilicen en contra de los hombres. El hombre occidental le da la mano a la mujer y la mujer, siguiendo el asesoramiento de los promotores de la ideología de género, le arranca el brazo y lo somete a una condición de genuflexión ante ella al pasar leyes que criminalizan los valores o roles masculinos en el proceso de cortejo y presumen que el hombre es culpable de cualquier acusación de hostigamiento sexual que le haga una mujer hasta que pueda probar que es inocente y que la mujer miente. Eso no es justo.

En conclusión, no se pueden remover (demonizar) unos valores de los hombres en el proceso de cortejo sin sustituirlos por otros que realicen la función de los que se remueven o sin remover los valores en la mujer que son la contraparte de los valores asignados al hombre y que funcionan de manera integrada con los primeros.

¿Cuándo un No en la Mujer Quiere Decir No?

El número de intentos de acercamiento sexual en la cultura no está determinado o establecido. En consecuencia, parte del proceso de cortejo implica que el hombre tiene que saber o adivinar cuando un no en la mujer quiere decir no y cuando un no quiere decir sigue tratando. ¿De dónde sale esta expectativa de conducta o roles en la mujer y en el hombre? Veamos. La cultura le requiere a la mujer asumir un decimo séptimo valor (17) o rol de pureza, decoro y decencia, mientras al hombre se le asigna el decimo octavo valor (18) o rol de ser asertivos e indecentes. Es por eso por lo que, a la mujer que dice sí al primer acercamiento sexual se le considera de forma negativa, decimo noveno valor (19), como una descarada y se le ponen epítetos como, por ejemplo, “esa es un cuero” o “esa es puta”. En el caso de los hombres, decir sí al primer acercamiento sexual de la mujer se le considera de forma positiva como que es muy viril y es el vigésimo valor (20). Es decir, la misma conducta que en la mujer se valora negativamente, en el hombre se valora positivamente. El hombre al que una mujer le propone tener sexo en la primera ocasión y dice que no, se le valora negativamente, vigésimo primer valor (21), y se le ponen epítetos como, por ejemplo, “ese es un pendejo”. Por consiguiente, a la mujer se le enseña a sentirse minusvalorada, valor 19, si exhibe o manifiesta su erotismo sexual igual que el hombre y dice que sí a la primera proposición, mientras al hombre se le hace sentir orgullo por la misma conducta, valor 20. Por otro lado, al hombre se le enseña que no debe mantener una relación seria, vigésimo segundo valor (22), con una mujer que dice que sí a la primera proposición. El vigésimo tercer valor (23) establece que la mujer que dice sí al primer acercamiento sólo es buena o sirve para tener sexo, pero no para tener hijos con ella o casarse. En consecuencia, la mujer, aunque le guste el hombre y sienta deseos de tener sexo con él, deberá decir no en los primeros acercamientos del hombre y hacerse la difícil, lo que constituye un vigésimo cuarto valor (24). Esta es la expectativa de conducta o rol que se espera de la mujer. ¿Cuántas veces la mujer deberá decir no para cumplir con el valor 19 de no parecer una descarada antes de aceptar tener sexo? Eso queda indeterminado en el proceso de cortejo en la cultura.

La cultura dispone que, cuando un no en la mujer quiere decir no, por qué no le gusta el hombre o porque, vigésimo quinto valor (25), es una mujer fiel y leal a su marido, entonces la mujer

deberá actuar con más firmeza y abofetear al hombre, vigésimo sexto valor (26). El próximo paso sería la denuncia. Eso es a grandes rasgos lo que constituye el proceso de cortejo en la cultura.

Podemos advertir cómo, para ilustrar lo complejo del sistema de valores interrelacionados que regulan el proceso de cortejo, hemos enumerado más de 25 valores que hemos ido identificando para describir el proceso de cortejo. El total de valores que regulan el proceso de cortejo deben ser muchos más de 25. Sin embargo, los autores de la ideología de género solo hablan de ellos como construcciones sociales sin tener la más mínima idea de lo que se trata y cómo poder analizarlos para determinar las funciones que realizan antes de proceder a perseguirlos y penalizarlos. Son solo científicos sociales o filósofos de pacotillas con bajas capacidades analíticas que han sido glorificados por los defensores de la ideología de género para poder adelantar sus objetivos de promover el sexo libre LGBTI.

Como se puede apreciar, el proceso de cortejo en la cultura no es perfecto y se presta para que haya muchos malentendidos e incidentes. No obstante, ese conjunto de múltiples valores interrelacionados que regulan el proceso de tener sexo entre el hombre y la mujer es el resultado de la sabiduría del pueblo acumulada a lo largo de cientos, cuanto no miles, de años de experiencia y que el pueblo ha cuajado en ese sistema de valores culturales que llamamos cortejo.

¿Cuál Sería la Forma Correcta de Aplicar la Ideología de Género Para Reducir el Hostigamiento Sexual en el Trabajo?

Supongamos que fuera correcta la premisa de la ideología de género de que los valores que modelan la conducta de las mujeres y los hombres o los roles son construcciones sociales. Y supongamos que fuera correcto que el aumento en los casos de hostigamiento sexual en la mujer, así como en la violencia de género, se debiera a que hay que cambiar el sistema de valores o roles que modelan la conducta de las mujeres y los hombres. A partir de estas dos premisas no es correcto concluir que la solución radica en perseguir y castigar a los hombres y en adoctrinar y educar a las mujeres para que cambien su identidad sexual y con ello su género. Tampoco es correcta la conclusión de que el problema se resuelve si, aparte de adoctrinar a los hombres y a las mujeres en la ideología de género, adoctrinamos a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades en la ideología de género para enseñarles que no hay nada malo en practicar la homosexualidad, la pedofilia y el incesto y todo tipo de desviación sexual y que los que piensan que esas conductas son incorrectas son homofóbicos, bifóbicos, transfóbicos, etc. que no se les debe permitir expresar su opinión y que deben ser perseguidos y castigados con la expulsión de su trabajo y/o la cárcel. Todas estas soluciones disparatadas de la ideología de género, dirigidas a perseguir la conducta heterosexual establecida por el conjunto de valores que regulan el proceso de cortejo, en vez de disminuir el hostigamiento sexual, lo que generan es el aumento en los casos de hostigamiento sexual y de violencia.

Si suponemos que fuera correcta su premisa de que los valores o roles que modelan la conducta de las mujeres y los hombres son construcciones sociales, la forma correcta de solucionar el problema de hostigamiento sexual sería desinstalando en la mujer el valor 4 de sentirse ofendida

ante una proposición sexual, el valor (17) que establece que la mujer, a diferencia de los hombres, debe ser pura y practicar el decoro y la decencia cuando recibe un acercamiento sexual, el valor 19 que establece que la mujer debe sentirse minusvalorada si dice que si al primer acercamiento y el valor 24 que establece que la mujer, aunque le guste el hombre y sienta deseos de tener sexo con él, deberá decir no en los primeros acercamientos del hombre y hacerse la difícil. La estrategia correcta sería educar a la mujer como a los hombres para no sentirse ofendidas ni minusválida cuando reciben un acercamiento sexual. De esta manera, los casos de hostigamiento sexual hacia las mujeres se reducirían a cero.

No obstante, debemos hacer constar que yo no pretendo ser más sabio que la experiencia milenaria de los pueblos que está plasmada en el conjunto de valores que regulan el proceso de cortejo de las sociedades occidentales. Por consiguiente, a diferencia de los apologistas de la ideología de género, yo no pretendo ser portador de la verdad absoluta y aclaro que no sabemos los problemas que puedan surgir en el largo plazo de poner en práctica el desechar los valores 4, 17, 19 y 24. Debemos tomar en consideración que estos valores 4, 17, 19 y 24 son el producto de la experiencia de miles de años de los pueblos para regular el proceso de tener sexo entre el hombre y la mujer y lo que yo hago, si bien es un análisis mucho más sofisticado que los que hacen los apologistas de la ideología de género, es sin embargo un análisis que puede ser incompleto y no estar tomando en consideración otros subconjunto de valores sociales que interactúan con estos 26 que hemos discutidos.

Las Injusticias y El Caos Social Que Provocan las Medidas Recomendadas Por la Ideología de Género

Ahora imaginemos lo que pasaría si criminalizamos uno de esos valores o roles del hombre en el proceso de cortejo como, por ejemplo, el que sea el hombre el que tenga que tomar la primera iniciativa de acercamiento y no se le provee otro valor que sustituya el que se elimina. En tal caso se deja a discreción de la mujer decidir en qué ocasiones o, para ser más específicos, a que hombre puede acusar de hostigamiento sexual por tomarse la iniciativa de acercamiento y a qué hombres decidirá aceptarle el acercamiento y finalmente tener sexo con él. Esto es concederle demasiado poder a la mujer en perjuicio de los hombres y hace que el proceso de cortejo quede inoperante para muchos hombres que no sean lindos o bien parecidos y codiciados por las mujeres. También el proceso de cortejo queda inoperante para los hombres que tengan dinero y puedan ser demandados, a menos que estén dispuestos a casarse y así tener que compartir su fortuna con la mujer. En la actualidad se puede ver que se ha creado una industria del privilegio que se le ha concedido a la mujer de acusar y demandar a los hombres ricos por hostigamiento sexual para obtener grandes sumas de dinero. Los miembros del movimiento “Me to” en los Estados Unidos han ganado millones de dólares con esta industria. Si criminalizamos las conductas esperadas o roles de los hombres en el proceso de cortejo, debemos hacer lo mismo y criminalizar las conductas esperadas o roles de las mujeres. Es decir, prohibirle a la mujer usar faldas, pantalones cortos y escotes en el proceso de cortejo (valores 11, 12, 13, 14, 15 y 16). Tendrían que usar en el trabajo pantalón camisa y corbata igual que los hombres y no

maquillarse. Vamos a ver cuanto tiempo podrán resistir unas condiciones de vida tan aburridas sin recibir una mirada y su correspondiente piropo (valores 1 y 5).

Por el contrario, si criminalizamos las conductas esperadas o roles de los hombres (valores 1 y 5) en el proceso de cortejo y no se criminaliza los roles de la mujer en ese proceso de cortejo (valores 11, 12, 13, 14, 15 y 16), debemos, esperar que la mujer lo utilice para obtener ventajas económicas. Por ejemplo, habrá mujeres que utilicen este privilegio ante la ley para actuar con rectitud y honestidad en su defensa, pero habrá muchas que lo utilicen para obtener ventajas económicas en el trabajo. Se puede ver que mujeres deshonestas están ofreciendo sus servicios sexuales a los políticos para obtener una plaza de trabajo, cuando hay muchas mujeres honestas que no están dispuestas a ofrecer sus servicios sexuales y que tienen mejores cualificaciones para ocupar esos puestos. Después, las mujeres deshonestas que ofrecen sus servicios sexuales para obtener prebendas, demandan a los políticos por hostigamiento sexual y el Estado las recompensa con grandes sumas de dinero, como si se tratara de niñas inocentes. De esta manera el Estado le dice a la mujer decente que es una tonta por no hacer lo mismo que la mujer indecente y no estar dispuesta ofrecer sus servicios sexuales como la mujer indecente. ¿Por qué no se establece como delito el que una mujer tenga relaciones sexuales con un político? Así irían presos los dos, el político y la mujer. Para realizar el acto sexual se necesita el consentimiento de los dos, el hombre y la mujer. ¿Por qué criminalizamos solamente los valores o roles de los hombres y no los de las mujeres también? ¿Por qué permitimos que la mujer pueda satisfacer sus necesidades sexuales biológicas diarias con quien ella quiera, donde ella quiera y cuando ella quiera, mientras lo penalizamos en el hombre? Esto es muy injusto, sobre todo con los hombres feos que no son codiciados por las mujeres. Como se puede apreciar, todas estas medidas legisladas por los proponentes de la ideología de género para supuestamente “luchar por los derechos de las mujeres” lo único que logran es adelantar las metas de la ideología de género consistente en homosexualizar a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades, a costa de aumentar el hostigamiento y la violencia contra la mujer.

CÓMO REDUCIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL ASIGNÁNDOLE AL HOMBRE ALGUNOS VALORES O ROLES DE LA MUJER

Otra forma igualmente correcta de aplicar la ideología de género para reducir el hostigamiento sexual en el trabajo sería educar a los hombres para asumir los roles de la mujer en el proceso de cortejo y a la mujer para para asumir los roles de los hombres. De esa manera, los casos de hostigamiento sexual hacia las mujeres se reducirían a cero y los casos de hostigamiento sexual de las mujeres hacia los hombres aumentarían de forma exponencial, ya que la mujer es más anímica que el hombre y, por consiguiente, más voluntariosas y persistentes a la hora de lograr lo que desea.

La mejor forma de ilustrar lo que explicamos es a través de la presentación de un ejemplo, el cual pasamos a considerar en lo que sigue.

En este punto quiero hacerles una confesión a mis compañeras de trabajo en la Universidad que no había querido revelar antes. Desde hace mucho tiempo había estado pensando en identificarme con el género femenino. En consecuencia, por este medio, yo el profesor Walter H.

Bruckman, renunció a mi derecho como hombre a ser protegido por las leyes y reglamentos que prohíben el hostigamiento sexual en el trabajo. Le comuniqué a mis compañeras de trabajo que pueden hacerme cualquier tipo de proposición sexual deshonestas y yo me comprometo a no levantar ninguna acusación por hostigamiento sexual. La inmensa mayoría de los hombres no tendrían ningún problema en adoptar esta misma postura en su trabajo. Por consiguiente, reclamo para la mujer el mismo trato que para el hombre y de esa manera terminaríamos con el actual problema del hostigamiento sexual en el trabajo.

Desde ahora les adelanto a mis compañeras de trabajo que yo soy un hombre decente y que no aceptaré proposiciones deshonestas de mujeres casadas. Yo no salgo ni me relaciono íntimamente con mujeres casadas. La mujer soltera que me haga una proposición deshonestas, yo la miraré a los ojos y trataré de escudriñar en su mirada si tiene intenciones serias conmigo. Si no las tiene y solo me quiere para pasar el rato, le diré que sí solo si me gusta. De esta manera la disfrutaré, aunque sepa que solo me quiere para pasar el rato conmigo y lo único que le interese de mí sea tener sexo y divertirse. En caso de que no me guste le diré que no. Si insiste, le diré que no me gusta o que ya tengo novia y si sigue insistiendo le daré una cachetada que espero que no me devuelva pues las mujeres que son verdaderamente mujeres tienen que entender cuando un hombre no quiere decir no.

Como podrás apreciar, yo al igual que la generalidad que los hombres no tendríamos dificultad en asumir el rol de la mujer y ser tratados en igualdad de condiciones que a la mujer. La razón para ello es que se nos educa en el rol de no sentirnos ofendidos cuando nos hagan proposiciones sexuales deshonestas (valor 3). Por el contrario, se nos enseña a sentirnos orgullosos de ser sexualmente atractivos y deseados por las mujeres. En cambio, a las mujeres se les enseña a sentirse ofendidas cuando son abordadas de forma directa sin una intención seria de tener una relación formal (valor 4) o a sentirse minusvalorada (valor 19), si exhibe o manifiesta su erotismo sexual igual que el hombre y dice que sí a la primera proposición.

Lo anterior constituye una solución al problema del hostigamiento sexual en el trabajo que es concordante con la postura de la ideología de género. Esta solución es la que surge de una interpretación correcta de la ideología del género. La interpretación incorrecta de la ideología del género fomentada por sus apologistas sólo sirve para fomentar el hostigamiento sexual en el trabajo. Sin embargo, las mujeres reclaman ser tratadas en igualdad de condiciones que los hombres, mientras reclaman a su vez ser tratadas y seguir asumiendo los valores que son propios de las mujeres. Es decir, tienen dificultad en asumir el rol del hombre y en ser tratadas en igualdad de condiciones que a los hombres. Por consiguiente, han logrado tener lo mejor de los dos mundos generando leyes que le permiten acusar a los hombres de hostigamiento sexual mientras a ellas se les debe considerar, tal y como dispone el valor 17 en el proceso de cortejo, como seres delicadas e indefensas que no pueden oír proposiciones sexuales sin sufrir minusvalía en su rol de mujer. Por consiguiente, se les permite asumir roles que son de mujer, mientras reclaman ser tratadas y asumir el rol de los hombres.

Voy a revelarles un secreto que hasta ahora nadie sabe. Siempre me han gustado las mujeres morenas. Hay entre mis compañeras de trabajo una morena de piel tersa y ojos bellos que me cautivó desde el primer día en que la vi. Un día me abarcó con su mirada y me estremecí. Me regaló una sonrisa tierna y alegre como es ella. Desde entonces vivo soñando con el día en que se

acerque y me haga una proposición deshonesta. Pero no sucede y paso los días esperando que ocurra ese ansiado primer acercamiento sexual, perdón quise decir hostigamiento sexual, que me habrá de conducir al día anhelado en que se arrodille ante mis pies y me ruegue que me case con ella.

Por favor, no me pidan que revele quién es, pues no lo voy a decir, pero es ella la única razón por la cual no me jubilo y me arrastró todos los días para venir a dar mis clases en la Universidad. Si ella no renuncia, yo tampoco lo haré.

Si fuéramos a aplicar una solución el problema del hostigamiento sexual de los hombres hacia las mujeres aplicando la ideología de género, la respuesta correcta sería la que acabo de ofrecerles. Es decir, educar a los hombres en el sistema de valores que son propios de las mujeres, sin tener que renunciar a los valores y los roles que son propios de los hombres. A los hombres se les educa para no ofenderse cuando se les hacen proposiciones o acercamientos sexuales. Por consiguiente, lo único que tendríamos que añadir sería no asumir el rol activo en el proceso de cortejo, el cual se lo dejaríamos a las mujeres y nosotros asumiríamos el rol pasivo en el proceso de cortejo. Las mujeres tendrán que entender que si quieren sexo tendrán que tomarse la iniciativa, hacernos el acercamiento y estar dispuesta a recibir un no sin sentirse humilladas. Pero tendrán que aprender que son unas bobas si al primer no se dan por vencidas, dado que nosotros los hombres debemos hacernos los difíciles. Como si fuera poco en medio de este juego tan confuso, deberán adivinar cuando un no nuestro quiere decir no y estar dispuesta a recibir una cachetada y cuando un no nuestro es para decir yo soy un hombre decente, sigue tratando. Solo entonces aprenderán cuán difícil es este juego cultural del cortejo y cuánto sufrimos los hombres al desempeñar los roles más pesados. Todo es del color del cristal con que se mira. Si observamos con detenimiento veremos que, a diferencia de lo que plantean la Beauvoir y los apologistas de la ideología de género, los hombres y no las mujeres son los que tienen la carga más difícil en el proceso de cortejo. Es decir, parafraseando a la Beauvoir **"No se nace hombre: llega uno a serlo"**.

Por consiguiente, siguiendo la ideología de género, todo lo que hay que hacer, no es perseguir y castigar a los hombres por hacer o sugerir proposiciones sexuales, sino educar a la mujer para que se libere de los valores machistas que establecen que tiene que ofenderse cuando le hagan una proposición sexual. De esta forma se reduciría a cero y desaparecería, como en el caso de los hombres, el hostigamiento sexual hacia las mujeres, pues simplemente no habría ofensa.

Con esta simple aplicación correcta de la ideología del género se reduciría a cero los delitos por hostigamiento sexual. Esta sería la forma correcta de interpretar y aplicar el concepto de ingeniería social tan cacareado entre los expositores de la ideología del género. El problema con esta solución es que requiere de la inteligencia suficiente para entender lo que es la ideología del género y poderla aplicar correctamente con maestría. Los defensores de la ideología de género se comportan como una multitud o chusma sedienta de ejercer el poder, la coacción y la violencia en contra de los hombres, más que en aplicar de forma correcta sus propias teorías sobre la ingeniería social. Cuando vemos a los apologistas de la ideología de género presumir de ser ingenieros sociales, cuando ni siquiera tienen la capacidad para saber cuáles son los valores que gobiernan la conducta humana en el proceso de cortejo, no puedo hacer otra cosa que reírme por dentro.

Ingeniería Social Vs. Cultura Milenaria

Como ya hemos señalado, no debemos esperar que las propuestas de la ideología de género LGBTI para reconstruir el conjunto de valores o roles o expectativas de conducta que definen el proceso de cortejo entre el hombre y la mujer funcione, porque no toman en cuenta la biología de la mujer ni la del hombre. No obstante, aún la propuesta que nosotros acabamos de hacer en la sección anterior, para invertir el orden del conjunto de valores o roles o expectativas de conducta que definen el proceso de cortejo entre el hombre y la mujer, debemos esperar que funcione tan efectivamente como el que ha establecido la cultura a partir de la experiencia de miles de años. La razón es la siguiente:

El hombre es visual en su manera de excitarse sexualmente, mientras la mujer es auditiva en su manera de excitarse sexualmente. Esto no quiere decir que el hombre no se excite cuando una mujer le dice palabras dulces que engrandecen su ego en cuanto a su atractivo varonil y su virilidad. Es sólo una cuestión de grado en el sentido de que es a través de su vista que más se excita el hombre. Los aspectos visuales que lo excitan de una mujer son las piernas, muslos, caderas, región púbica, trasero, senos y labios. Lo mismo aplica para la mujer. No es que la mujer no se excite al ver las piernas flacas y peludas de los hombres, su trasero, etc. Pero su órgano principal de excitación es el oído y las imágenes que le evoquen las palabras. En la clásica obra de teatro “Cyrano de Bergerac” del poeta y dramaturgo francés Edmond Rostand, el autor identifica y describe magistralmente esta característica de la mujer. Rostand nos revela en su obra que, aunque un hombre sea feo puede llegar al corazón de una mujer a través de las palabras. Roxane, como personaje femenino de la obra, revela esta característica de la mujer cuando le dice a Cyrano (quien era feo debido a su larga nariz) a través de su novio Christian (quien era lindo) que lo amaría, aunque fuera feo. Esto no quiere decir que la mujer no se excite a través de la vista igual que el hombre, sino que su órgano principal para excitarse es el oído. Roxane así lo revela cuando le dice a su novio Christian que, aunque lo primero que le atrajo de él era lo bien parecido que era, después de escuchar sus palabras (que ella no sabía que eran las de Cyrano) estaba segura de que lo amaría, aunque fuera feo. En otras palabras, para tocar el corazón de la mujer hay que tocar primero su alma a través de su oído. No es cuestión de decirles cualquier cosa, sino que las palabras deben ser hermosas y evocarle imágenes que la hacen única como mujer. La mujer para erotizarse necesita ser deseada y que se lo digan con palabras bonitas. En consecuencia, el piropo como expresión cultural tendrá un efecto en la mujer mayor que en los hombres y esa diferencia no es producto de la cultura, como alegarían los proponentes de la ideología de género LGBTI, sino biológica como insinúa Rostand. Por el contrario, el piropo en el hombre no le excitará tanto como una mirada en el trasero de la mujer o en su rostro y esa diferencia tampoco es cultural sino biológica.

Como se puede apreciar, el piropo como valor o rol o expectativa de comportamiento en el hombre y no en la mujer, no es casualidad y parece estar hecho y adaptado especialmente para la biología del hombre y la mujer. El hombre para producirlo se inspira por su experiencia visual en el cuerpo de la mujer y la mujer para recibirlo, como expresión auditiva, pone a funcionar su sensibilidad imaginativa. En consecuencia, si alteramos este orden, como yo he propuesto en la sección anterior, para que el hombre asuma los valores o roles o expectativas de conducta que

son propios de la mujer y la mujer los de los hombres, no debemos esperar que funcione tan perfectamente como cuando empleamos el sistema de valores culturales que es el producto de la sabiduría de miles de años de experiencia de los pueblos y en donde el hombre es el que dice el piropo (hostigamiento sexual según la ideología del género LGBTI) y la mujer la que lo escucha (la víctima del hombre abusador, según la ideología de género LGBTI).

Ahora bien, hasta en esos detalles tenemos que hilar muy fino como científicos sociales para agudizar nuestras observaciones sobre la conducta humana. Si observamos con más detenimiento, veremos que hay aspectos visuales que excitan a una mujer, pero son distintos a los del hombre. La mujer se excita cuando contempla una flor y cuando huele su fragancia. En cambio, al hombre una flor no le conmovió en nada. Esto probablemente se debe a que por miles de años el hombre se especializó como cazador a la hora de buscar comida, debido a su fortaleza, su rapidez para correr y su puntería para tirar piedras y lanzas, mientras la mujer a la hora de buscar alimento se especializó como recolectora de frutos. En consecuencia, desarrolló su sensibilidad para poder detectar en base a los colores, las texturas y las fragancias, cuales frutos eran los mejores por estar en su nivel óptimo de madurez. Probablemente por la misma razón de ser recolectora de frutos, desarrollo más sensibilidad que el hombre en los dedos. Una mujer puede pasar páginas muy finas de libros o abrir una bolsa de plástico o enhebrar una aguja con más facilidad que un hombre. Por otro lado, un hombre tiene mucha mejor puntería que la mujer a la hora de lanzar objetos con fuerza y golpear un objeto.

Si usted está buscando una dirección en una urbanización, verá que el hombre si orienta tridimensionalmente para localizar la dirección, probablemente debido a su experiencia por miles de años como cazador. Por el contrario, la esposa lo hace a base de detalles visuales como, por ejemplo, “mira era por aquí porque había una casa con un florero al frente” o “mira era por aquí porque había una casa con un farolito al frente”. Hasta en esos pequeños detalles podemos detectar una diferencia en la biología de la mujer y el hombre.

A mi me da gracia cuando oigo a los apologistas de la ideología de género LGBTI hablar de la ingeniería social mediante la reconstrucción de los valores o roles sociales del hombre y la mujer. Como si la biología sobre la cual se establecen esos valores pudiera evolucionar de la noche a la mañana. Se trata de procesos evolutivos por selección natural que tomaron decenas de miles de años y ellos pretenden cambiarlos de una generación a otra. Como científicos sociales, los apologistas de la ideología de género no saben donde tienen la nariz. Sus bajas capacidades analíticas y su pobre capacidad para la observación y detección de las causas de la conducta en los seres humanos, es notable.

¿ESTÁN CAUSANDO LAS RECOMENDACIONES DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO LOS AUMENTOS EN LOS CASOS DE ASESINATO DE MUJERES?

A medida que la ideología de género ha ido convenciendo a la mujer para que asuma posturas beligerantes ante los hombres y a los políticos para que pasen leyes más severas contra los hombres que cometen feminicidios, en esa medida han aumentado los casos de asesinatos de mujeres en Puerto Rico y en Estados Unidos. La primera presunción sobre las causas debería ser obvias. La primera presunción debería ser que las medidas y recomendaciones de la ideología de

género a las mujeres para que asuman valores o roles beligerantes parecidos a los valores o roles que asumen los hombres, están causando el aumento en los asesinatos de mujeres. En tal caso, los exponentes de la ideología de género están errados cuando recomiendan destruir el sistema de valores o roles existentes en la cultura con respecto a la forma en que se resuelven las disputas entre el hombre y la mujer y sustituirlos por el sistema de valores correspondientes a la ideología de género que ellos proponen. El sistema de valores o expectativas de conducta o roles que la sociedad asigna al hombre y a la mujer en cuanto a la forma de dilucidar y trazar sus disputas es el resultado de la experiencia milenaria de los pueblos al problema de cómo regular las diferencia o disputas entre el hombre y la mujer con el mínimo de violencia posible para la mujer debido a su desventaja con el hombre en fortaleza física. Destruirlo y sustituirlo por otro sistema que es el resultado de la improvisación y la entelequia es un error.

¿Por qué han aumentado los asesinatos de las mujeres desde que se empezará a aplicar las medidas sugeridas por los defensores de la ideología de género para que la mujer denuncie al hombre y se le facilite meterlo preso a través de leyes especialmente hechas para favorecer a la mujer? Veamos.

Si nos fijamos en las estadísticas se podrá notar que los asesinatos entre los hombres son extraordinariamente más numerosos que los de las mujeres. En Puerto Rico, los asesinatos de hombres a manos de los hombres en el año 2018 fueron 624, mientras los asesinatos de mujeres a manos de hombres o feminicidios durante el mismo año fueron 22. Es decir, del total de asesinatos el 96.5% son de hombres y apenas 3.5% de la mujer. Pero este 3.5% ocurre en un año en que los asesinatos de la mujer aumentaron en un 100%, es decir en el doble. En consecuencia, bajo condiciones normales serían menos de 3.5%, digamos 1.75%. Las cifras normales serían 98.25% en el caso de los hombres y 1.75% en el caso de las mujeres. Como se puede ver los asesinatos de mujeres son insignificantes comparados con los asesinatos de los hombres. Este patrón es el mismo que encontramos en los demás países. ¿A qué se debe? Veamos.

Existe un conjunto de valores o roles culturales que regulan la forma de dilucidar las disputa entre los hombres. El primer valor (1) de ese conjunto es que el hombre no puede ser cobarde como la mujer, en el proceso de dilucidar disputas. El segundo valor (2) es que el hombre no debe perder una pelea. Ser un perdedor es algo vergonzoso. ¿Qué se supone debe hacer un hombre débil ante su disputa con otro hombre fuerte? Pelear al puño sólo le ocasionaría dolor y humillación (valor 2) así es que, para evitar ser señalado como un cobarde (valor 1) busca un palo y lo golpea hasta dejarlo inconsciente o un puñal o arma y lo mata. Si su contrincante tuviera acceso a las mismas armas, eso no evitaría que el hombre débil lo aseche y lo ataque por sorpresa, como en efecto ocurre en la mayoría de las veces. Existe un conjunto de valores o roles culturales distintos que regulan la forma de dilucidar las disputa entre las mujeres. El tercer valor (3) de ese conjunto es que la mujer puede ser cobarde en el proceso de dilucidar disputas y eso no es malo. Es decir, puede negarse a pelear y eso no es malo. El cuarto valor (4) es que la mujer puede perder una pelea y eso no es malo. El quinto valor (5) es que la mujer debe pelear con las manos y no con armas (palos, cuchillas, armas de fuego, etc.).

Como se puede ver, la construcción social en cuanto a los valores o expectativas de conducta o roles de la mujer ante una disputa provee una respuesta distinta. Por ejemplo, una expectativa de conducta aceptable es la de agarrarse fuertemente por el pelo y arañarse (espeterse las uñas en la

carne) sexto valor (6). Esa misma conducta en el hombre es inaceptable, séptimo valor (7). De esta forma la socialización de la mujer en los roles que la sociedad le asigna para dilucidar disputas (valores 3, 4, 5 y 6) evita las muertes de mujeres con mujeres y de mujeres con hombres. En consecuencia, las muertes de mujeres por disputas son insignificantes con relación a las muertes de los hombres por disputas.

Con respecto a las disputas entre los hombres y mujeres la socialización de los roles asignados por la sociedad a la mujer y al hombre por la cultura para resolver sus disputas provee socializando a la mujer para ser dócil, octavo valor (8), y al hombre para enseñarle que a las mujeres no se le pega, noveno valor (9), ni se le devuelve una agresión, como por ejemplo una bofetada, decimo valor (10). El hombre se supone que no devuelva a una mujer una bofetada y si lo hace se considera un cobarde undécimo valor (11) y se expone que cualquier hombre valiente le de una lección invitándolo a pelear con otro hombre igual que él y no con una mujer o golpeándole, duodécimo valor (12). El hombre que invite a pelear al cobarde que le pega a una mujer puede ser un hermano de la mujer o un primo o un padre o cualquier transeúnte que contemple la escena. Este elemento de la cultura es lo que aparece expresado en la canción titulada “El Charlatán” que interpreta el famoso cantante Ismael Rivera:

El Charlatán

Anoche en el baile charlatán le diste a mi lola,
anoche le diste charlatán, ven dale ahora.

Tu tienes cuchilla charlatán, yo tengo pistola,
anoche le diste charlatán, ven dale ahora.

Ismael Rivera

El hombre que le pega a una mujer es considerado un cobarde (valor 11) y la mujer que es golpeada no se supone que le conteste la agresión al hombre armándose con un revólver y matándolo, decimotercer valor (13). De esta forma la cultura en la sociedad ha provisto una solución para que los asesinatos de mujeres débiles a mano de los hombres más fuertes debido a disputas sean enormemente menos que los asesinatos de hombres a mano de otros hombres.

A pesar de esta realidad, los exponentes de la ideología de genero des-construyen el conjunto de valores o roles que regulan las disputas entre los hombres y las mujeres para sustituirlos por las entelequias que se les ocurren, consistentes en enseñarle a la mujer en asumir valores o roles beligerantes frente a los hombres y a que esperen que el Estado las proteja de la beligerancia que ellas exhiban contra los hombres. Si el Estado no puede proteger a los hombres de la beligerancia y el asecho de los otros hombres y, en consecuencia, de ser asesinados por los otros hombres en proporciones extraordinariamente mayor, alrededor del 98.25% de los asesinatos en el caso de los hombres vs. alrededor del 1.75% en el caso de las mujeres, ¿qué les hace pensar a los promotores de la ideología de genero que el Estado va a poder proteger a las mujeres de la beligerancia y el asecho de los hombres si se le enseña a la mujer a asumir los valores o roles beligerantes que asumen los hombres? La mayoría de los asesinatos entre hombres ocurren por asecho. Muy pocos ocurren cara a cara por duelo. ¿Cómo podrá el Estado evitar el asecho y la

beligerancia del hombre contra la mujer, si no puede evitar el asecho y la beligerancia del hombre contra el hombre? Es una inferencia o conclusión que no se desprende de las premisas que se asumen sobre los valores que regulan la forma en que se resuelven las disputas entre hombres y entre hombres y mujeres. Este elemento de la cultura es lo que aparece expresado en la canción titulada “Yo la Mato” que interpreta el famoso cantante Daniel Santos:

Yo la Mato

El día que yo la coja un poquito fuera de la población,
yo la mato o pide perdón.

Daniel Santos

Como se puede apreciar los apologistas de la ideología de género se caracterizan por su baja capacidad analítica, donde sus conclusiones y sus recomendaciones de política pública no se desprenden, no surgen, no se infieren de sus hipótesis ni se deducen de sus premisas ni de los datos estadísticos y, por consiguiente, de la aplicación correcta de su propia teoría.

¿Cuál Sería la Forma Correcta de Aplicar la Ideología de Género Para Reducir Los Asesinatos de Las Mujeres a Manos de Los Hombres?

Ahora abordemos desde la perspectiva de la ideología género la solución al problema de los asesinatos de las mujeres a manos de los hombres. Debido a que los defensores de la ideología de género no tienen la capacidad analítica para entender y aplicar la ideología de género, han generado leyes y reglamentaciones que generan el aumento en los asesinatos de las mujeres. Si fuéramos aplicar correctamente la ideología de género para solucionar el problema de los asesinatos de las mujeres a manos de los hombres, la solución no puede ser socializar a la mujer en los roles de los hombres para que se busque un arma de fuego y asesine al hombre. Eso es lo que hace la socialización del hombre en la cultura del machismo y no genera una reducción en los asesinatos de los hombres, sino que, por el contrario, hace que los asesinatos entre hombres sean enormemente más frecuentes 98.25 %. Los asesinatos entre los hombres son enormemente mayores que los de las mujeres a mano de los hombres debido a que la conducta del hombre está determinada por el valor de no ser cobarde y no rechazar el duelo a tiro ni la pelea al puño, cuchilla, puñal o palo. Tan poco la solución puede ser la de proveerle a la mujer unos privilegios ante la ley que le permita castigar y/o mandar a la cárcel a los hombres con tan sólo sus testimonios. Eso lo que genera es una mayor violencia del hombre hacia la mujer porque a los hombres se les enseña a responder a la violencia con violencia.

La aplicación correcta de la ideología de género llevaría a concluir que si la socialización de la mujer en los valores femeninos sobre cómo pelear genera unos resultados tan buenos en la reducción de los asesinatos de mujeres, entonces los hombres para resolver sus disputas con los otros hombres deberían ser socializados en la cultura y valores de las mujeres a base de agarrarse por el pelo y espetarse las uñas en la carne, el lugar de buscar un revólver o una cuchilla o un puñal o un palo y herir o matar a su contrincante. Pero ustedes no ven a los promotores de la ideología de género decir qué hay que socializar a los niños varones en las escuelas para que

dejen de pelear al puño o con cuchillas o con armas de fuego o con palos y para que aprendan a pelear jalándose el pelo y espetándose las uñas, como forma de resolver sus disputas, al igual que lo hacen las mujeres. Por el contrario, lo que ellos recomiendan es que se les enseñe a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades a practicar el comportamiento homosexual en todas sus variantes LGBTI. ¿Qué rayos tiene que ver enseñarles a los niños y a los jóvenes a ser homosexuales, con reducir los asesinatos de las mujeres? Estas recomendaciones nada tienen que ver con adelantar los intereses de las mujeres y si con adelantar los intereses de los apologistas de la ideología de genero para homosexualizar la sociedad.

En otras palabras, en lugar de estar haciendo marchas y protestas para culturizar a la mujer sobre la necesidad de responder a la agresión de los hombres, ya sea con armas de fuego o ya sea mandándolos a la cárcel, cosa que no evita el aumento en los asesinatos de los hombres contra hombres, ni de los hombres contra mujeres, deberían hacer marchas y protestas para hacer que en las escuelas le enseñen a los niños (los hombres del mañana) a tranzar sus disputas con otros niños a base de agarrarse por el pelo y espetarse las uñas.

De esta forma los asesinatos entre los hombres se reducirían enormemente al mismo bajo nivel que el de las mujeres.